



CONVOCATORIA No.PT-PUTS-2044-07-007 PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria No.		PT-PUTS-2044-07-007			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07
Fecha de Publicación:		15 de agosto de 2017			
RESULTADO DE LA PRUEBA: "CUESTIONARIO DE VINCULACIÓN G"					

La Dirección de Gestión Humana, procede a publicar el listado de resultados de la prueba "Cuestionario de Vinculación de la Regional Bogotá centros zonales Engativá, Mártires, Restitución Especializado Efecto Reanudar, Santafé, Suba y Usaquén como parte del proceso de la convocatoria en mención.

Adicionalmente la Dirección de Gestión Humana se permite informar a todos los aspirantes que los resultados de los demás Centros Zonales de la Regional Bogotá se estarán publicando en la medida en que surtan los procesos de validación; por lo tanto, los invitamos a consultar de manera continua el medio de comunicación establecido para tal fin, que es la página web.

CÉDULA	PUNTAJE /40	CÉDULA	PUNTAJE /40	CÉDULA	PUNTAJE /40	CÉDULA	PUNTAJE /40
8.781.252	39,60	52.505.480	39,20	52.890.945	40,00	1.015.417.350	39,60
22.810.830	40,00	52.514.367	39,60	52.903.778	40,00	1.016.005.847	38,80
30.236.427	40,00	52.517.860	36,40	52.919.184	38,80	1.018.403.848	40,00
39.562.829	40,00	52.529.330	40,00	52.927.105	39,20	1.019.045.487	38,00
39.747.613	40,00	52.546.561	39,20	52.980.575	39,60	1.020.714.621	38,40
46.372.101	37,60	52.583.320	38,40	53.041.556	40,00	1.020.718.539	39,60
51.711.692	No Presentó	52.589.772	38,40	53.066.964	32,80	1.020.743.090	38,40
51.786.702	40,00	52.703.916	40,00	53.099.511	40,00	1.022.359.058	No Presentó
51.953.772	38,00	52.730.840	38,00	53.159.735	36,00	1.022.975.636	37,60
52.107.366	36,80	52.739.505	40,00	80.758.552	35,20	1.026.256.774	40,00
52.171.622	38,40	52.779.221	39,20	80.778.574	40,00	1.030.527.350	40,00
52.212.480	No Presentó	52.796.102	39,60	1.010.184.045	38,40	1.085.272.748	No Presentó
52.224.180	35,60	52.802.665	38,40	1.013.606.051	36,40		
52.292.372	40,00	52.803.374	38,00	1.014.233.106	37,60		

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabtrabajosocial@icbf.gov.co, las reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.


 CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
 Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo / Revisó: Juan Manuel García / Proyectó: Claudia María Rodríguez